

# EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Juzgado de Letras y Garantía de Maullín, causa Rol N°V-1-2025 caratulada “TRANSMISORA DEL PACÍFICO S.A.”, por resolución de fecha 08 de enero de 2025, a Folio 2, según lo dispuesto en el artículo 27, 27 bis, en relación al artículo 65 de la Ley General de Servicios Eléctricos y sus modificaciones, el Tribunal autorizó notificar en la forma establecida en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, por avisos que contengan un extracto que deberá publicarse tres veces en el diario “El Llanquihue”, y una vez en el día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, en el Diario Oficial de la República, notificándose la demanda principal de notificación de los Informes de Avalúo, la resolución de fecha 08 de enero de 2025, a Folio 2, que da curso a dicha demanda y, accedió a conceder la notificación según el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, y el Informe de Avalúo emitido por la Comisión Tasadora N°1 designada por Resolución Exenta Electrónica N°27.380 de fecha 26 de agosto de 2024, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que fijaron los montos de las indemnizaciones que Transmisora del Pacífico S.A. deberá pagar a los propietarios del predio sirviente, como consecuencia de haberse impuesto servidumbre legal eléctrica forzosa, siendo el inmueble gravado singularizado en el procedimiento administrativo de concesión eléctrica definitivo, para el desarrollo y ejecución del proyecto denominado “Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV, 2x1500 MVA, Sector Centro”, Tramo 2.1, como: ID 175, que se corresponde con los siguientes datos:

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Superficie de afectación [m <sup>2</sup> ]	Longitud de afectación [m]	Ancho de franja de servidumbre [m]	Plano	Monto de Indemnización fijado en Informe de Avalúo por Comisión Tasadora
175	Mabel Carolina Soto Giovannini, María Teresa Soto Giovannini, Cristian Jorge Soto Giovannini, Víctor Manuel Soto Giovannini, y Yolanda Giovannini Mansilla	Lote siete	Maullín Llanquihue Los Lagos	3256	42	60	PES-LI-CC-175	\$5.199.952.- UF 132,87.-